



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

MENDOZA, 18 ABR 2008

VISTO:

El Expediente N°19-056/08, donde se tramita la renovación de la designación suplente en cargo vacante y reemplazante del personal docente del Colegio Universitario Central "Gral. José de San Martín", y

CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir los cargos a efectos de asegurar la prestación del servicio educativo en le marco de la Ordenanza N°72/97 C.S.U.

Por ello, atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones conferidas

**LA DIRECTORA DEL COLEGIO UNIVERSITARIO CENTRAL
"GENERAL JOSE DE SAN MARTIN"**

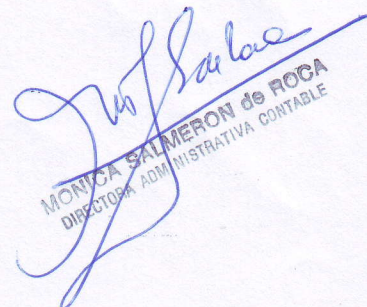
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Solicitar la renovación de la designación suplente en cargo vacante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por los periodos que se indican:

1.- Prof. DI LORENZO, Estela Adriana – Legajo N°23894 – DNI N°20.335.810 – CUIL N° 27-20.335.810-0, en CUATRO (4) horas de Lengua y Literatura II de 2do. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "B" y en TRES (3) horas de Latín de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales. Todas , desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08.

2.- Prof. GASCON, Pedro Alexis – Legajo N°17687 – D.N.I.N°16.221.164 – CUIL N° 20-16.221.164-2, en DOS (2) horas de Lenguajes Integrados de 2do. Año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, en DOS (2) horas de Taller: Técnicas y Materiales Artísticos de 1er. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, en UNA (1) hora de EDI: Proyecto Productivo Comunicacional I de 1er. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, en DOS (2) horas de EDI: Proyecto Productivo Comunicacional II de 2do. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, en UNA (1) hora de EDI: Proyecto Productivo Comunicacional III de 3er. año Polimodal de Comunicación, Artes y Diseño, en DOS (2) horas de Lenguajes Expresivos Comunicacionales de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales "A" y en TRES (3) horas Institucionales. Todas desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08.

DISP. N° 036


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Colegio Universitario Central
"Gral. José de San Martín"

3.- Prof. PARRAGA, Maria Celia– Legajo N° 20760 – D.N.I.N°16.038.151 – CUIL ° 27-16.038.151-0, en CUATRO (4) horas de EDI: Comprensión y Producción de Textos de 3er. año Polimodal de Ciencias Naturales “B”, desde el 01/03/08 hasta el 12/07/08.

4.- Prof. BLANC, Gustavo Alejandro – Legajo N°18850 – D.N.I.N°13.387.911 – CUIL N° 20-13.387.911-1, en DOS (2) horas de Taller de Recursos Naturales y Sociedad de 3er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales “C” y en DOS (2) horas institucionales, desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08..

5.- Prof. AHUMADA, Osvaldo Daniel – Legajo N°23394 – D.N.I.N° 14.730.556 – CUIL N° 20-14.730.556-8, en UNA (1) hora de Taller de Laboratorio: Técnicas Analíticas de Laboratorio de 2do. año Polimodal de Ciencias Naturales “A”, desde el 01/03/08 hasta el 31/12/08.

ARTICULO 2°.- Solicitar la designación reemplazante al siguiente personal docente en las horas de enseñanza y por los períodos que se indican:

1.- Prof. LOPEZ, Isabel Elena – Legajo N° 21644 – DNI N° 14.279.852 – CUIL N° 27-14.279.852 – 8, en TRES (3) horas de Francés de 1er. Año Polimodal de 1er. año Polimodal de Humanidades y Ciencias Sociales “A” y Ciencias Naturales “C”, desde el 05/03/08 hasta el 31/12/08, en reemplazo de su titular Prof. Irene PALOMARES, en uso de licencia por incompatibilidad y en CUATRO (4) horas de Francés de 2do. Año Polimodal de Ciencias Naturales “A y B”, desde el 10/03/08 hasta el 31/12/08, en reemplazo de su titular Prof. Stella VALLONE, en uso de licencia por incompatibilidad..

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Disposiciones internas del establecimiento.


MONICA SALMERON de ROCA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA CONTABLE


Ingter. Prof. LILIAN E. MONTES de GREGORIO
DIRECTORA

DISPOSICION N° 36

